

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» se podrá examinar en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria. C/ Nicolás Rabal, 23-C 6.º A, y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Soria, 5 de agosto de 2009.

El Delegado Territorial,
P.A.
Fdo.: MANUEL LÓPEZ REPRESA

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente, por la que se comunica la Resolución de 1 de julio de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Residuos n.º ZA-RE-9-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Resolución de 1 de julio de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Residuos n.º ZA-RE-9-2009 que se relaciona a continuación:

| N.º expediente | Denunciado | CIF/NIF |
|----------------|----------------------|------------|
| ZA-RE-9-2009 | D. RUBÉN ABUIN SOUTO | 45845568 J |

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente Leopoldo Alas Clarín, n.º 4.

Así mismo se comunica que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Finalmente, informar que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 177/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el cobro de las sanciones impuestas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el pago de la multa deberá hacerse efectivo antes de que transcurra un mes desde la firmeza de la presente resolución, en el modelo de impreso que se adjunta. Si no se realiza el pago en el plazo indicado, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

Zamora, 30 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador en materia de Residuos n.º ZA-RE-38-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Propuesta de Resolu-

ción relativa al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

| N.º expediente | Denunciado | CIF/NIF |
|----------------|------------------------|------------|
| ZA-RE-38-2009 | D. FÉLIX BÉCARES PÉREZ | 12157247 E |

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulatorio del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se pone de manifiesto el expediente, concediéndose un plazo de diez días para formular alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes.

Zamora, 30 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la gestión del servicio público de hemodiálisis extrahospitalaria en régimen ambulatorio en las Áreas de Salud de Valladolid, excepto el Área de Influencia del Hospital de Medina del Campo. Expte.: 184/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
 - Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.
 - Localidad y código postal: 47001-VALLADOLID.
 - Teléfono: 983-41 31 14.
 - Telefax: 983-41 88 56.
 - Correo electrónico: mparra@grs.sacyl.es
 - Dirección de Internet de perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de agosto de 2009.
- Número de expediente: 184/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- Tipo: Gestión de Servicios.
- Descripción del objeto: La gestión del servicio público de hemodiálisis extrahospitalaria en régimen ambulatorio, para los pacientes beneficiarios de la Seguridad Social dependientes de los Centros de Atención Especializada adscritos a la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, excepto el Área de influencia del Hospital de Medina del Campo.
- División por lotes y número: -.
- Lugar de ejecución: Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Plazo de ejecución: 4 años.
- Admisión de prórroga: Sí.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los Indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

12.772.331,52 € (exento de IVA). Los precios unitarios base de licitación son los indicados en el pliego de cláusulas administrativas.

5.º- *Garantías exigidas:*

Provisional: No. Definitiva: 638.616,58 €.

6.º- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La Indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2009.
- b) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
 - 2.- Domicilio: Paseo de Zorrilla, n.º 1.
 - 3.- Localidad y código postal: 47001- VALLADOLID.
 - 4.- Dirección electrónica: -.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.º- *Apertura de ofertas: (sobres de criterios que dependen de un juicio de valor).*

- a) Dirección: Pso. Zorrilla, n.º 1.
- b) Localidad y código postal: 47007 VALLADOLID.
- d) Fecha y hora: 2 de septiembre de 2009 a las 9.00 h.

9.º- *Gastos de publicidad:* Serán por cuenta del adjudicatario.10.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas

Valladolid, 10 de agosto de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la Resolución Definitiva del Procedimiento derivado de acuerdo marco n.º 0013/2009/4003 para la adquisición de lencería y uniformidad para el Complejo Asistencial de Palencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: 0013/2009/4003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de lencería y uniformidad.
- c) Lotes: Sí. 84.
- d) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León»: Sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) *Procedimiento:* Negociado.c) *Forma:* Oferta económicamente más ventajosa.4.- *Presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido):* 104.948,29 €.5.- *Adjudicación:*a) *Fecha de adjudicación:* 22 de junio de 2009.b) *Adjudicatarios:*

| | | |
|------|---------------------------------------|-------------|
| 0070 | ANATÓMICOS MADRID, S.L. | 1.406,50 € |
| 1209 | EL CORTE INGLÉS, S.A. | 9.200,95 € |
| 1453 | TRAZABILIDAD GESTIÓN Y TEXTILES, S.L. | 1.247,20 € |
| 1304 | EMILIO CARREÑO, S.L. | 4.655,95 € |
| 0136 | ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. | 45.974,24 € |

c) *Importe de adjudicación (I.V.A. incluido):* 62.484,84 €.

Palencia, 3 de agosto de 2009.

El Director Gerente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

GERENCIA ATENCIÓN PRIMERA VALLADOLID ESTE

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria «Valladolid Este» por la que se hace pública la siguiente adjudicación del expediente 005/2009/8002 derivado del Concurso para Determinación de Tipo C.D.T. 11/2006 para la contratación de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos con destino a los Centros de Atención Primaria de Valladolid Este.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Castilla y León SACYL. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: 005/2009/8002.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos con destino a los Centros de Atención Primaria de Valladolid Este.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Expediente derivado de C.D.T. 11/2006.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total s./IVA: 688.938,32 euros.

5.- *Contratistas:* Abbott Científica, S.A.: 237.600,00 euros. Química Farmacéutica Bayer, S.L.: 328.149,53 euros, Johnson & Johnson, S.A.: 58.894,21 euros. Menarini Diagnósticos, S.A.: 18.370,09 euros; Roche Diagnósticos, S.L.: 15.112,15 euros.

a) *Adjudicación:* 658.125,98 € s/IVA, IVA 46.068,82 €, Importe Total: 704.194,80 €.d) *Plazo de adjudicación:* Hasta el 9 de mayo de 2010.

Valladolid, 3 de agosto de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(P.D. Resolución 27/1/09
«B.O.C. y L.» n.º 28 de 11/02/09)
El Gerente de A.
Primaria de Valladolid Este,
Fdo.: JOSÉ CARLOS MATEO AYUSO